



Ministerio de
Cultura y Deportes

Justificación de la Literal “B” del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 3 de agosto de 2026

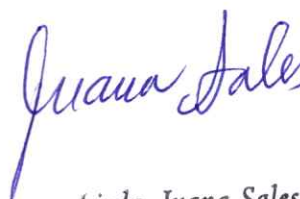
La Dirección General de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y Deportes no tuvo PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES, por tal motivo no hay ningún informe de avances.

Sin otro particular,

Atentamente


Lic. Rubén Ichel Ixén
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes




Licda. Juana Sales Morales
Directora General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER
B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES
Dirección General de Interculturalidad
Dependencia: Delegación de Recursos Humanos
Responsable: Lic. Rubén Ichel Ixén
Mes/ año: JULIO 2026

No.	Dependencia	Título del Jornal	Valor del Jornal	Monto de Jornales Mensuales																				Monto y Frecuencia de Bonos y Complementos																					
																								032		033		071	072	073															
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Annual	Mensual	Annual	Mensual				TOTAL										
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total																		
				SIN MOVIMIENTOS																																									

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.


Lic. Rubén Ichel Ixén
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes